

Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20181473

**Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)
Instituto Distrital de Turismo (IDT)
Aguas de Bogotá S.A E.S.P (AB)**

Objeto:

“Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital”

Informe de Avance Mensual No. 07

**Periodo Reportado
21 de junio de 2019 – 20 de julio de 2019**

**Aprobación Avance de Ejecución
administrativa y financiera del Informe
Mensual 07**

El presente informe ha sido revisado y aprobado por las partes que aportan recursos económicos según lo especificado en la cláusula octava, numeral 2 del convenio interadministrativo SDA-CV-20181472

Adriana Lucía Santa Méndez
Secretaría de Ambiente
Supervisor

Edgar Alberto Rojas
Empresa de Acueducto y
Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP
Supervisor

Néilson Andrés Calderón Guzmán
Instituto Distrital de Turismo IDT
Supervisor

Elaborado por:

- Juan Manuel Echeverri
- Guillermo Trejos
- Carlos A. Lozano

Tabla de Contenido

1	Introducción	5
2	Información General del Convenio.....	5
2.1	Descripción del Convenio	5
2.2	Información Contractual.....	6
3	Principales Reuniones del Convenio	7
4	Avance en la implementación y ejecución Plan Operativo y Cronograma Aprobados.....	13
4.1	Plan Operativo	13
4.2	Curvas de progreso	17
4.3	Cronograma Convenio	18
4.4	Análisis de la ruta crítica	19
5	Avance de la ejecución administrativa y financiera.....	20
5.1	Avances por capítulos de la fase de Estudios y Diseños	20
6	Novedades, recurso humano, relación de pagos honorarios, relación de pago salud, pensión y ARL.....	24
6.1	Recurso humano	24
6.1.1	Personal de Interventoría	24
6.1.2	Personal equipo de Estudios y Diseños.....	24
7	Información Legal	25
7.1	Permisos y Licencias	25
7.2	Riesgos y advertencias	25
8	Actividades Ejecutadas por Componentes	26
8.1	COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental .	26
8.2	COMPONENTE 2. Mantenimiento de senderos	26
8.2.1	Estudios y diseños para la adecuación.....	26
8.2.2	Senderos, Escalinatas, Puentes, Miradores y Zonas Verdes.....	29
8.3	COMPONENTE 3. Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística	29
8.4	COMPONENTE 4. Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco, Plan y Diagnóstico Social.....	29
8.4.1	Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco	29
8.4.2	Plan y Diagnóstico Social de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco	30

9	Reporte Fotográfico Adicional.....	30
10	Conclusiones y Recomendaciones	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Información Contractual.....	6
Tabla 2	Plan Operativo	13
Tabla 3	Avance por capítulos Estudios y Diseños	20
Tabla 4	Cálculo de interventoría para Estudios y Diseños	21
Tabla 5	Aportes por Integrantes.....	22
Tabla 6	Ejecuciones acumuladas por Integrantes.....	22
Tabla 7	Total de Aportes por Componentes.....	22
Tabla 8	Ejecuciones Acumuladas por Componentes	23
Tabla 9	Ejecuciones en el periodo.....	23
Tabla 10	Avance del convenio.....	23
Tabla 11	Actividades Estudios y Diseños.....	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Control de Inversiones	17
Figura 2	Avance de actividades	17
Figura 3	Cronograma Convenio.....	18

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)
- Anexo 2. Soportes Seguridad Social

1 Introducción

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA -, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP -, El Instituto Distrital de Turismo y Aguas de Bogotá S.A E.S.P. – AB SA ESP – celebraron el convenio interadministrativo No SDA-CV-20181473 cuyo objeto es “Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital”.

Dado que los senderos se constituyen como un elemento de gran importancia dentro de la configuración del espacio público de los Cerros Orientales, el programa plantea la recuperación y mantenimiento de las condiciones de los senderos ecológicos existentes, que en la actualidad no cuentan con las condiciones idóneas, de manera que se consoliden los espacios para el disfrute de diferentes actividades relacionadas principalmente con el senderismo, avistamiento de aves, entre otros, en las condiciones óptimas para dichas actividades.

Dentro de los senderos contemplados en el convenio se encuentran el sendero de Las Delicias, el cual será intervenido en su tramo I puesto que la intervención del tramo III ya se realizó. El sendero Guadalupe – Aguanoso será intervenido por el tramo que va por la colina entre ambos cerros y el carreteable paralelo a este no se intervendrá por considerarse que se encuentra en condiciones para cumplir con el objeto del convenio.

El plan de desarrollo ecoturístico y de gestión socioambiental se realizará en los tramos I y III del sendero Las Delicias y en el sendero Guadalupe – Aguanoso.

El sendero de las 12 quebradas del río San Francisco, hace parte del proyecto Las Mariposas y la EAAB realiza el correspondiente mantenimiento en dicho sendero, por lo que se realizará únicamente en este sendero la Gestión social por parte del ejecutor.

2 Información General del Convenio

2.1 Descripción del Convenio

El convenio aborda la elaboración de los estudios, diseños y adecuaciones necesarias de los senderos Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso, así como la implementación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental de los mismos.

Para la adecuación de los senderos se cuenta con dos etapas:

- Estudios y diseños
- Adecuación, mantenimiento y señalética

Para la implementación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se cuenta con el anexo técnico del convenio, los documentos remitidos por parte del IDT y el Plan de Uso Público de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá como directrices a seguir para su desarrollo.

Además de realizar las actividades mencionadas anteriormente, el convenio abarca el mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte del EAAB ESP y la Gestión Social del mismo por parte de AB SA ESP mediante el cual se busca promover la inclusión social y vinculación efectiva de la comunidad, buscando que los habitantes del sector generen un sentido de pertenecía, participación ciudadana, apropiación y control social.

2.2 Información Contractual

Tabla 1 Información Contractual

Convenio No.	Convenio Interadministrativo SDA–CV–20181473	
Objeto	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital	
Valor del Convenio	\$ 3,529,481,806	
Participantes	Secretaria Distrital De Ambiente, SDA	NIT: 899.999.061-9
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, EAAB ESP	NIT: 899.999.094-1
	Instituto Distrital de Turismo	NIT: 900.140.515-6
	Aguas de Bogotá SA ESP	NIT: 830.128.286-1
Firma del Convenio	14 de diciembre de 2018	
Acta de Inicio	21 de diciembre de 2018	
Fecha de Terminación	20 de diciembre de 2019	
Plazo	12 meses	

3 Principales Reuniones del Convenio

En el periodo se efectuó el Acta de Comité Técnico 06 como sigue:

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES			ACTA N°	06
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIO:	10:30 a. m.	
SDA	Viernes 21 de junio de 2019	HORA TERMINACIÓN:	12:00 p. m.	
CONVENIO No:	SDA-CV-20181473	OBJETIVO		
INTEGRANTES:	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital.		
	Aguas de Bogotá SA ESP			
	Empresa de acueducto y alcantarillado EAAB			
	Instituto Distrital de Turismo IDT			

ASISTENTES:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Adriana Santa	Directora - Supervisora	SDA – DGA
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA – DGA
Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA – DGA
Camila Benítez	Profesional Universitario Apoyo a la supervisión	IDT – SGD
Edison Sarache	Profesional Especializado	IDT – SGD
Lina María Castro	Profesional Contratista Apoyo a la supervisión	IDT – SGD
Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT
Carlos A. Bello	Supervisor	EAAB
Diego A. Torres	Contratista	CASCO SAS
Rudy Esteban Prieto	Contratista	CASCO SAS
Liliana Estrada	Contratista	CASCO SAS
Fader A. Ruiz	Interventoría	Caudales de Colombia SAS
Mónica Cortés B.	Interventoría	Caudales de Colombia SAS
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP

Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP

TEMARIO
1. <i>Presentación de Prediseños</i>
2. <i>Proposiciones y varios</i>
3. <i>Compromisos</i>

1	PRESENTACIÓN DE PREDISEÑOS
	Se presentan los prediseños para la adecuación del sendero Las Delicias Tramo I y del sendero Guadalupe – Aguanoso y se resaltan los siguientes puntos:
1.01	El contratista informa que se realizó un diagnóstico y se tuvieron en cuenta los criterios de diseño establecidos.
1.02	Se introduce el sendero Las Delicias Tramo I indicando la importancia ecológica de preservación, donde se resalta el cuerpo hídrico de la quebrada Las Delicias. Se expone que el sendero no posee una demarcación adecuada del recorrido, es de baja complejidad para los senderistas, es de 510 metros de longitud aproximadamente y con presencia de hitos religiosos y naturales.
1.03	Se presenta que el sendero Guadalupe – Aguanoso llega hasta los 3500 msnm por lo cual presenta ecosistema de páramo con sus respectivas especies endémicas (Frailejones). Tiene una fuerte conexión con el ámbito religioso (iglesia del cerro Guadalupe) y presenta niveles de dificultad Bajo-Moderado para los senderistas.
1.04	Se indica que para los dos senderos las actividades recreativas relacionadas son: Senderismo, observación de fauna y fotografía.
1.05	Se dan a conocer los objetivos de diseño para los senderos: Interacción con el agua, reconocimiento y preservación de la fauna, aprovechamiento del sendero, reconocimiento de la arquitectura local y participación con la comunidad.
1.06	Se identifican las zonas de adecuación del sendero Guadalupe – Aguanoso con respecto a la complejidad. Se expone que la zona de acceso al sendero desde la Capilla de Guadalupe no es evidente, para esta conexión se plantea la adecuación de señalización, mobiliario y demarcación del acceso al sendero. En la zona de baja complejidad se adecuará con mayor incidencia con el fin de permitir el flujo de personas de todas las edades y condiciones; en la zona de complejidad media se controlará el flujo de personas para una menor afectación del entorno; en la zona de alta complejidad se intervendrá de manera mínima para no afectar las especies endémicas del ecosistema de paramo, así como los nacimientos de agua y demás aspectos ambientales.
1.07	Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe – Aguanoso en el primer tramo (baja complejidad): 1- Consolidar bordillos en piedra, superficie en piedra y gravilla.

	<p>2- Superficie deck en madera (plástica o natural).</p> <p>3- Superficie estructura metálica (Rejilla).</p> <p>Al ser esta primera parte de mayor flujo, se plantean senderos con medidas de 1,5m de ancho a cada uno de los costados para mantener el flujo en ambas direcciones con una zona intermedia de vegetación.</p>
1.08	<p>Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe – Aguanoso en la zona de mediana complejidad:</p> <p>1- Superficie en gravilla, contenciones en piedra.</p> <p>2- Superficie en gravilla y tablonces de madera, contenciones en piedra.</p> <p>3- Superficie estructura metálica (Lamina).</p>
1.09	<p>Se presentan las alternativas de diseño para el sendero Guadalupe – Aguanoso en la zona de protección paisajística (alta complejidad):</p> <p>1- Perfilado, mejoramiento del área del sendero no mayor a 1m.</p> <p>2- Barrera de protección con estacas de madera y sogas de fique.</p> <p>3- Barrera de protección con varillas metálicas argolladas y sogas de fique.</p> <p>La intervención en esta zona es mínima, se mantiene la superficie natural.</p>
1.10	<p>Se presentan las alternativas de puentes para el sendero Las Delicias:</p> <p>1- Estructura en madera, baranda en madera con sogas de fique</p> <p>2- Estructura más rígida con elementos de apoyo, baranda en madera con sogas de fique</p> <p>3- Estructura metálica, baranda metálica, superficie en rejilla</p>
1.11	<p>El Mobiliario en plazoletas contempla un “Gavión” del cual se generará una banca con “carpa” con el fin de implementar compatibilidad paisajística, además de un mobiliario multifuncional aproximadamente de 2,4m x 2,4m revestido de madera plástica, banca revestida de madera plástica y caneca revestida de madera plástica.</p>
1.12	<p>Se presenta la señalización y mobiliario siguiendo los lineamientos presentados en el Plan de Uso Público Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.</p>

2	PROPOSICIONES Y VARIOS
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
2.01	La SDA indica que según el Plan de Uso Público se debe mantener la condición de permeabilidad en los senderos. AB responde que en ninguna de las alternativas se afectará esta condición.
2.02	AB aclara que los puntos identificados para plazoletas o zonas de descanso son potenciales, estas dependerán del presupuesto y demás condiciones que surjan en el proceso de adecuación y mantenimiento.
2.03	El IDT recomienda revisar casos exitosos de intervención en senderos en otras áreas naturales del país, ya que se considera un punto de partida para la definición de cuál puede ser el mejor material y el más sostenible. Además,

	<p>sugiere que en el Sendero Las Delicias como se enmarca en el PUP se revise la posibilidad de senderos adecuados para ciclismo, AB y el Contratista indican que no se pueden adecuar senderos para ciclismo dado que el tramo I se encuentra en la franja de adecuación forestal y en el PUP se enmarca la actividad bajo los siguientes criterios: “únicamente por carreteras veredales, nunca por trochas o senderos con características peatonales, las rutas deberán ser sobre carreteras ya existentes”, razón por la cual se descarta la opción.</p>
2.04	<p>El IDT indica que la señalización presentada en los prediseños contempla 16 unidades, a diferencia del anexo técnico del convenio el cual contempla 5 unidades, se aclara que el IDT instaló 13 unidades en una intervención realizada en vigencias anteriores en el Sendero Quebrada Las Delicias, por lo cual recomienda que se revise el tema con el objetivo de no saturar el sendero con señalización innecesaria.</p>
2.05	<p>El IDT concuerda que es necesaria la instalación de paneles interpretativos y resalta la superficie en madera como alternativa favorable. Concuerda que los miradores y plazuelas sirven como punto de hidratación y descanso.</p>
2.06	<p>El IDT indica que el análisis de alternativas debe partir de estudios técnicos, los cuales se soportan con insumos de ingeniería como aspectos ambientales, geotécnicos, hidráulicos y topográficos del lugar a intervenir. AB hace la aclaración que el tema a tratar en el prediseño es netamente arquitectónico y paisajístico, no obstante, indica que los estudios y diseños se encuentran avanzados y que la actividad de campo se encuentra finalizada, los estudios se separan de la parte arquitectónica con el fin de hacer claridad ante las entidades sobre las alternativas a utilizar las cuales cumplen con la normatividad y lineamientos asociados al convenio.</p> <p>El IDT plantea que al Comité le están solicitando que tome decisiones sobre el material a utilizar sin ningún criterio técnico más allá de la propuesta arquitectónica presentada por los consultores, advirtiendo que la selección objetiva de materiales con base en estudios técnicos evitaría posibles problemas en la ejecución del diseño que resulte definitivo.</p> <p>La SDA aclara que las alternativas presentadas siguen los lineamientos del Plan de Uso Público, el Fallo de Cerros Orientales y se acoge a las especificaciones establecidas en Convenio. Además, resalta que el objeto del convenio es el mantenimiento y adecuación de senderos, por lo cual solicita a los actuantes no salirse del alcance de este con el fin de poder ejecutar lo establecido.</p> <p>Se aclara con la presentación de las alternativas de los prediseños que se quiere mostrar los avances que se han realizado en los diseños a partir del trabajo del grupo interdisciplinario y se hace claridad que las alternativas parten desde la opción de menor impacto e intervención hasta la opción de mayor impacto e intervención del entorno.</p>

2.07	El IDT indica que se debe dar respuesta al estudio de Capacidad de Carga el cual da soporte técnico a los diseños supliendo la vocación de los senderos, para lo que el ejecutor indica que los estudios de capacidad de carga ya se desarrollaron en el Plan de Uso Público de la CAR. El IDT establece que dichos estudios no se presentan en el comité. El IDT sustenta que para que la elección de los diseños sea objetiva, se debe cumplir como mínimo con un criterio de regulación en el uso público a través del estudio de capacidad de carga.
2.08	<p>El IDT expone que las alternativas deben ir ligadas a un estudio de costos para determinar la eficiencia de estas en el ámbito económico. El Contratista indica que se necesita una definición clara en el tema arquitectónico que dará la línea base al diseño final en el cual se presentará el análisis de costos con las alternativas aprobadas.</p> <p>El IDT ratifica lo expuesto en anteriormente frente a la elección de los materiales a emplear.</p>
2.09	AB y el Contratista exponen que el objetivo de la reunión es dar constancia a los actuantes del convenio que las alternativas desarrolladas se encuentran bajo la normatividad y lineamientos establecidos, además de aclarar que se dará solución ingenieril a los diferentes problemas técnicos dependiendo de las alternativas aprobadas.
2.10	En la presentación se resalta que las tres alternativas presentadas son técnicamente viables y el diseño final se desarrollará contemplando las condiciones específicas de cada tramo de los senderos según la alternativa más conveniente.
2.11	Los actuantes descartan la alternativa 3 en la que se usan elementos metálicos ya que no armonizan con el entorno donde se desarrollaran las adecuaciones y mantenimientos. En la parte estructural y de soluciones específicas de ingeniería se utilizarán elementos metálicos y concreto en caso de ser necesarios.
2.12	Se concluye como ruta del diseño final las alternativas 1 y 2 para las respectivas zonas de complejidad, elementos de borde, superficies y puentes presentados.
2.13	Por petición del IDT se revisarán los ítems del sistema de señalización presentado con el fin de no saturar los senderos con señales innecesarias.
2.14	El IDT indica que en el sistema de señalización se tenga en cuenta el manual de imagen del circuito ambiental y los lineamientos de la CAR, además de tener en cuenta que los materiales a utilizar cuenten con características antivandálicas y de fácil mantenimiento.
2.15	El IDT solicita que se avance con el proceso contractual del Plan de desarrollo Ecoturístico y Socioambiental con el fin de armonizar y complementar el componente de adecuación y mantenimiento de los senderos.
2.16	EAAB indica que se debe socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el

	diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos.				
3	COMPROMISOS				
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPON SABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
3.01	Revisión y ajuste del número de señales en los senderos.	AB			
3.02	Socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos.	AB			

Fin de acta.

4 Avance en la implementación y ejecución Plan Operativo y Cronograma Aprobados

4.1 Plan Operativo

Se presenta a continuación el Plan Operativo socializado con las partes del convenio SDA – CV – 20181473 y en donde se relaciona con el porcentaje de avance a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2 Plan Operativo

Plan Operativo						
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento	
Preliminares Gestión	Reconocimiento De Áreas	Recolectar información visual para ser aplicada en las actividades a realizar en el mejoramiento del sendero o implantación de nueva infraestructura	Grabar mediante GPS el track definitivo	AB	100%	
			Identificación de diferentes características del terreno y planteamiento de posibles alternativas	AB	100%	
			Realizar Registro Fotográfico	TODOS	100%	
	Cronograma	Definir la cronología de las actividades a realizar a lo largo del proyecto	Determinar el desembolso acumulado del proyecto	Definir los bloques de actividades a Realizar	AB	100%
				Identificar las subactividades, precedentes y dependientes	AB	100%
				Asignar tiempos de ejecución a cada actividad	AB	100%
				Asignar valores de ejecución por actividades	AB	100%
	Interventoría	Supervisar y controlar la ejecución de las actividades con el fin de hacer cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales.	Realizar un control en los procesos de consultoría y diseños para obtener los mejores resultados en este aspecto para el desarrollo del convenio	Determinar flujo de caja	AB	100%
				Realizar un control al proceso de intervención de los senderos con el fin de realizar las actividades con una calidad de labores óptima	AB	72.00%
	Comités Técnicos	Dar informe de avance del convenio y aclaración de dudas	Convocar a reuniones y presentar informe de avance de las mismas a los miembros del comité, aclaración de dudas y resolución de conflictos	TODOS	50%	
	Componente I. Plan De	Plan De Operación Y	PROCESOS CONTRACTUALES	Proceso de invitación, evaluación de ofertas y constitución de contrato	AB	60%

Plan Operativo					
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento
Desarrollo Ecoturístico Y Gestión Socioambiental	Manejo Ecoturístico De Senderos	Desarrollar un ordenamiento ecoturístico para cada sendero	Caracterizar la línea base haciendo énfasis en el impacto ecoturístico	AB	0%
			Asegurar la participación y articulación de la comunidad	AB	0%
			Promover el reconocimiento e importancia de la Reserva Forestal y de los senderos habilitados al uso público en dichas zonas.	AB	0%
			Desarrollar un código de conducta y medida de manejo en acompañamiento de la comunidad	AB	0%
			Apoyar la inclusión de población especial en el desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental	AB	0%
			Socializar y difundir los resultados del diagnóstico	AB	0%
		Estructurar un plan de actividades y servicios ecoturísticos para los visitantes	Realizar una caracterización del perfil del visitante para determinar sus intereses	AB	0%
			Realizar una caracterización de los elementos existentes en los senderos para dar un valor agregado al atractivo turístico	AB	0%
			Diseñar una integración entre las actividades a realizar y los servicios prestados, estableciendo las potenciales combinaciones entre estos y capacitando a los prestadores de servicios.	AB	0%
		Fortalecer las capacidades humanas y laborales para interpretar el patrimonio natural y cultural	Realizar 10 talleres teórico prácticos dirigidos a comunidad influyente para cada sendero	AB	0%
			Hacer una estrategia de conservación ambiental con un proceso de investigación participativa: Realizar 3 talleres participativos para socializar los componentes biótico, territorial e histórico para cada sendero	AB	0%
			Hacer un guion y ficha descriptiva para el cerro Guadalupe - Aguanoso	AB	0%
			Revisar y ajustar guion y ficha descriptiva de la quebrada Las Delicias, hecha por el IDT	AB	0%
			Revisar y ajustar el protocolo de seguridad turística para senderos en cerros orientales realizado por el IDT	AB	0%
		Diseñar un Plan de administración de Riesgo y Emergencia	Identificar riesgos, estimar impactos, objetivos, responsabilidades, perfil de visitantes, estrategias de comunicación, plan de acción de riesgos, plan de contingencia, plan de evacuación, matriz de administración de riesgos, políticas, protocolos, prácticas aceptables, procedimientos de manejo de emergencias, procesos y formatos de incidentes.	AB	0%
	Implementar y divulgar el Plan con participación de la comunidad		AB	0%	
	Fortalecimiento De Las Iniciativas	Estructurar e implementar un modelo de negocio sostenible para cada sendero	Definir los actores que lideraran el modelo de administración / negocio	AB	0%
			Dar asesoría y acompañamiento para definir figura jurídica del modelo de negocio	AB	0%

Plan Operativo					
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento
	Locales Y Comunitarias		Dar acompañamiento y asistencia técnica a la comunidad para implementar y poner en marcha el modelo de administración / negocio	AB	0%
			Identificar las necesidades de capacitación y plantear currículo para fortalecerlas con el fin de dar sostenibilidad al modelo, certificables en primeros auxilios en áreas silvestres, administración del riesgo e interpretación	AB	0%
Componente II. Mantenimiento De Senderos	Estudios Técnicos Y Diseños Necesarios Para La Puesta En Marcha De La Ejecución Del Objeto Del Convenio	Obtener una topografía detallada del terreno	La comisión de topografía deberá entregar, además de los resultados comunes de este tipo de estudio, una identificación de los tramos por sus características físicas.	AB	100%
		Determinar las condiciones geotécnicas del sitio	Se deberá dar una opinión del geotecnista para evaluar las condiciones del terreno y determinar la viabilidad del tipo de estructura urbana y/o paisajística a implantar.	AB	90%
		Obtener los diseños de la nueva señalética	En caso de que no sea aplicable el mantenimiento de la señalética existente, se deberán exponer los nuevos diseños.	AB	40%
		Diseñar el nuevo mobiliario de infraestructura a implementar	Se deberán entregar los diseños del nuevo mobiliario de dotación para el disfrute de los ciudadanos	AB	40%
		Propuesta arquitectónica y paisajística de senderos	Se deberán entregar las propuestas de intervención en los senderos: escalinatas, barandas, puentes y demás opciones necesarias para una cómoda pero integrada conexión con la naturaleza	AB	100%
		Anteproyecto	Plasmar todos los diseños integrando factores de topografía, hidráulica, ambientales	AB	90%
		Proyecto final	Integración de todas las áreas a nivel de detalle	AB	50%
	Lineamientos En AOPP	Realizar el mejoramiento de senderos sin disminuir la conectividad ecológica e integrando elementos constitutivos con nuevos lineamientos en ecourbanismo.	Articular zonas de mayor conectividad peatonal: AOPP, Área de consolidación del borde urbano, Reserva forestal, Corredores ecológicos, Parques y espacios peatonales, Equipamientos, Paraderos SITP entre otros.	AB	0%
			Mantener los senderos libres para el paso y la visibilización del ciudadano	AB	0%
			Usar la capa orgánica extraída para restauración ecológica	AB	0%
			Proteger los senderos con barreras en caso de que el flujo peatonal invada el sendero	AB	0%
	Mantenimiento De Senderos Integrando Paisajísticamente Las Labores De	Realizar un diagnóstico para identificar el estado previo de los senderos	Evaluar y estimar la red de senderos priorizados del área de influencia	AB	0%
			Registrar daños a elementos y mobiliario	AB	0%
			Realizar un plan de acción para intervenir los daños y obstáculos en los senderos	AB	0%
Plasmar información con registros fotográficos, GPS, diseños.			AB	0%	

Plan Operativo					
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento
	Infraestructura Con El Entorno	Realizar mantenimiento de infraestructura existente	Hacer una caracterización del inventario de los senderos para categorizar los elementos y diseñar un plan de trabajo periódico sobre cada categoría.	AB	0%
		Hacer adecuado manejo de aguas	Realizar diseños de disipación de energía para la recolección de aguas de escorrentía que permitan darle mayor vida útil a las estructuras y prevenir fenómenos de remoción en masa, Enrutar los senderos evitando los zigzags innecesarios, conservación de cubierta vegetal, restauración de drenajes, estabilización de taludes y escalonamientos	AB	0%
		Hacer actividades de conexión paisajística y desarrollo eco-urbano	Realizar un diagnóstico ecológico específico e individualizado	AB	0%
			Determinar el funcionamiento de los ecosistemas y paisajes mediante escalas espacio-temporales	AB	0%
			Implementar el proyecto con un modelo de gestión adaptativa	AB	0%
		Mejorar las condiciones ecológicas de la zona y aportar al proceso de interpretación ambiental	Mejorar áreas potenciales de restauración ecológica y/o paisajismo	AB	0%
			Implementar elementos naturales	AB	0%
Componente III: Dotación De Infraestructura Básica Y Señalización Turística	Señalización Turística En El Sendero Quebrada Las Delicias Y Cerro Guadalupe - Aguanoso	Garantizar una experiencia agradable, cómoda y segura para los visitantes	Elaborar mapas de localización	AB	84%
			Fabricar y/o instalar la señalética, así como las plantillas guía de diagramación acorde a las especificaciones técnicas del mega proyecto "Circuito Ambiental de Bogotá" o las diseñadas por el IDT en su defecto.	AB	0%
			Hacer un mantenimiento de la señalética en los casos que aplique o su restitución y/o implementación donde sea necesario	AB	0%
			Realizar registro fotográfico ubicado en el tiempo para secuencia de avance de actividades	AB	30%
			Suministrar materiales e insumos para la ejecución y evaluación del convenio	AB	0%
			Socialización de resultados	AB	0%
Componente IV: Mantenimiento De Senderos De Las Quebradas Del Rio San Francisco, Plan y Diagnóstico Social	Plan y Diagnóstico Social	Generar espacios de información para apropiación de una manera participativa	Esta actividad está en cabeza de AB con el apoyo de EAAB, debido a que el mantenimiento está dentro del marco del objeto del proyecto Las Mariposas, solo se hará el plan y diagnóstico social y no el mantenimiento del sendero.	AB / EAAB	10%
		Mejorar la calidad de vida de los visitantes y de la zona de influencia	Incorporar a la ciudadanía al aprovechamiento del senderismo y a la apropiación de lo construido para beneficio de todos	AB	0%

4.2 Curvas de progreso

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento de las actividades realizadas y de las inversiones del proyecto. A la fecha de corte del presente informe, se presentan los aportes en especie ya causados como el inventario de árboles en riesgo y el mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte de EAAB. De la misma manera, se presentan los aportes prorrateados en especie de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., representados en gasto del personal técnico, social y administrativo requeridos durante la ejecución del convenio.

También se representan las inversiones correspondientes a la fase de Estudios y Diseños según los avances presentados a la fecha de corte.

Figura 1 Control de Inversiones



Figura 2 Avance de actividades



4.3 Cronograma Convenio

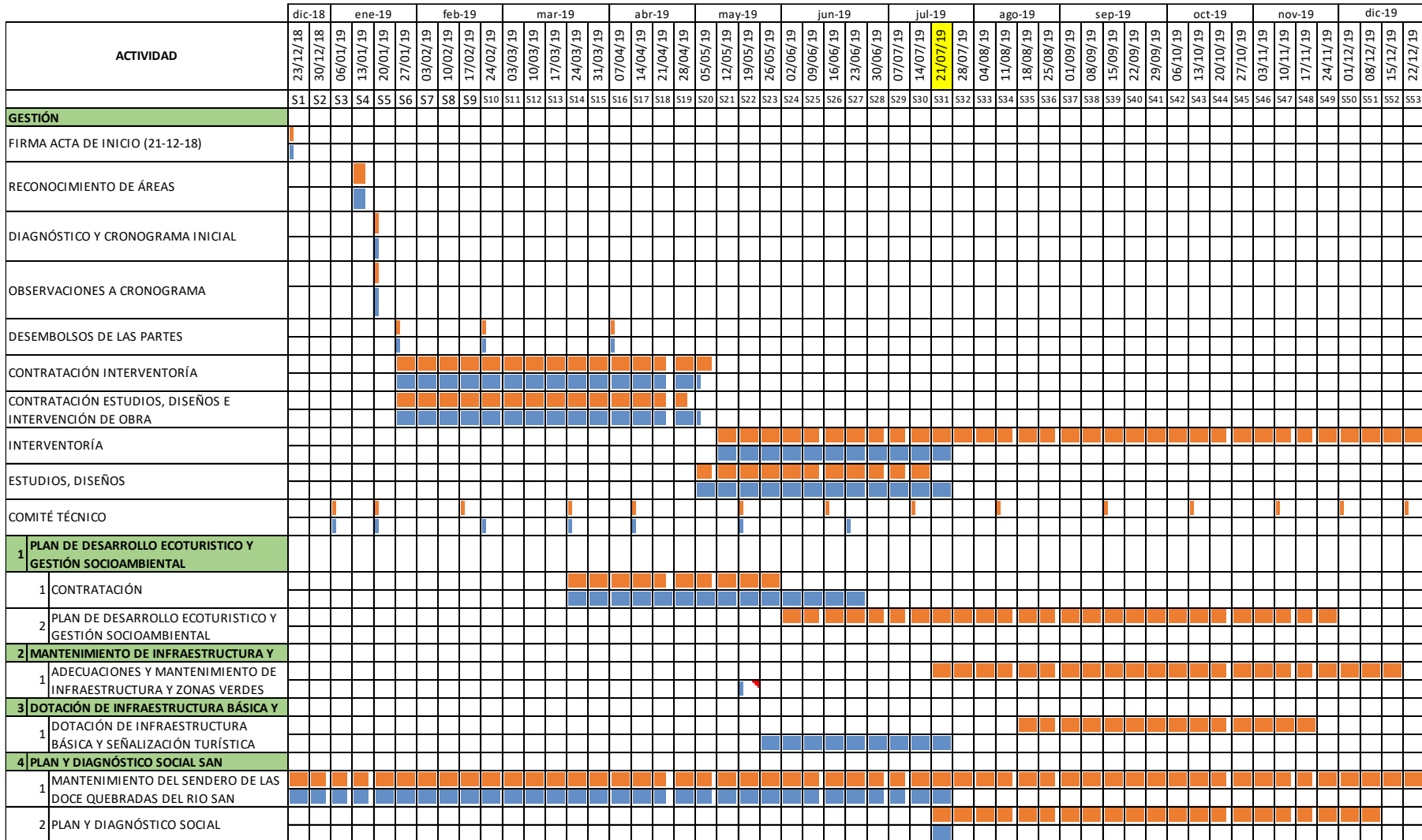


Figura 3 Cronograma Convenio

4.4 Análisis de la ruta crítica

Para el Componente I. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, la ruta crítica se encuentra en la finalización de los procesos contractuales.

Para el componente II. Adecuaciones y mantenimiento de infraestructura y zonas verdes, se puede apreciar que las actividades contractuales referentes a la adecuación y mantenimiento de los senderos se encuentran terminadas, lo que da pie a que se desarrollen las labores para llevar a cabo las mismas.

A fecha de corte del presente informe, se indica en el cronograma que la ruta crítica del desarrollo del proyecto se encuentra en la finalización de los Estudios y Diseños para dar paso a las adecuaciones y mantenimiento de los senderos Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso.

Para el componente III. Dotación de infraestructura básica y señalización turística, se observa que la ruta crítica para el desarrollo de esta actividad se constituye en el precedente de la actividad Estudios y Diseños para la implantación de la dotación y la señalética respectiva.

Para el componente IV. Plan y diagnóstico social San Francisco, la actividad de mantenimiento realizada por la EAAB no tiene precedentes y la actividad de Gestión Social realizada por AB tampoco. Ambas actividades están en desarrollo.

5 Avance de la ejecución administrativa y financiera

La información financiera presentada en este capítulo tiene sus justificaciones en los capítulos subsiguientes del informe y en los anexos del mismo.

Los desembolsos están configurados al 100% a favor del ejecutor para el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento del objeto del convenio y su calendario de desembolsos fue el siguiente:

- 25 de enero de 2019: Aporte de la SDA
- 22 de febrero de 2019: Aporte del IDT
- 05 de abril de 2019: Aporte de la EAAB

Los aportes presentados en especie corresponden a:

- El mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte de la EAAB.
- El inventario del arboles en riesgo realizado el día 15-05-2019 por parte de la EAAB.
- Los aportes en especie de Aguas de Bogotá SA ESP que corresponden al valor de la gestión social a realizar en el sendero Doce Quebradas del Río San Francisco.

5.1 Avances por capítulos de la fase de Estudios y Diseños

La fase de Estudios y Diseños comprende la elaboración e integración de las diferentes áreas que intervienen en el desarrollo de las actividades cada uno de los senderos, las cuales se identifican en la siguiente tabla con sus porcentajes correspondientes a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 3 Avance por capítulos Estudios y Diseños

Capítulo	% de avance
Informe Inicial	100.00%
Análisis Predial	100.00%
Planes de trabajo	100.00%
Topografía	100.00%
Urbanismo y Paisajismo	80.00%

Capítulo	% de avance
Prediseños	100.00%
Anteproyecto	90.00%
Diseño final	50.00%
Geotecnia	90.00%
Hidráulica	90.00%
Ambiental	60.00%
Impacto Ambiental	100.00%
PMA	20.00%
Informe Estructural	0.00%
Presupuesto	0.00%
Avance Ponderado	72.00%

Valor total Estudios y Diseños	\$ 406,560,510
Valor de avance Estudios y diseños	\$ 292,723,567

Tabla 4 Cálculo de interventoría para Estudios y Diseños

		SDA		EAAB		IDT		TOTAL
Aportes en dinero Componente 2		\$1,784,266,844	78.5%	\$489,972,958	21.5%	\$ -	0.0%	\$2,274,239,802
Aportes en dinero Componente 3		\$ -	0.0%	\$ -	0.0%	\$61,987,107	100.0%	\$ 61,987,107
Aportes en dinero Componente 2 y 3		\$1,784,266,844	76.4%	\$489,972,958	21.0%	\$61,987,107	2.7%	\$2,336,226,909
Costo Total Estudios y Diseños	17.4%	\$ 310,505,985	76.4%	\$ 85,267,255	21.0%	\$10,787,270	2.7%	\$ 406,560,510
Estudios y Diseños Avance	72.0%	\$ 223,564,309		\$ 61,392,424		\$ 7,766,834		\$ 292,723,567
Costo Total Interventoría		\$ 198,572,056	76.4%	\$ 54,529,365	21.0%	\$ 6,898,580	2.7%	\$ 260,000,000
Costo Interventoría por Est & Dis	17.4%	\$ 34,556,385	76.4%	\$ 9,489,441	21.0%	\$ 1,200,521	2.7%	\$ 45,246,347
Interventoría Avance por Est. & Dis.	72.0%	\$ 24,880,597	76.4%	\$ 6,832,398	21.0%	\$ 864,375	2.7%	\$ 32,577,370
TOTAL EJECUTADO EN DINERO								\$ 325,300,937

De la tabla anterior se extrae que el valor de la interventoría aplicado al avance de las actividades de Estudios y Diseños a la fecha es de \$32,577,370.

Nota: El valor total de los Estudios y Diseños corresponden al 17.4% del valor de los componentes 2 y 3.

Tabla 5 Aportes por Integrantes

Partes	Aportes					
	Dinero		Especie		Total	
SDA	\$ 2,581,446,738	78.36%	\$ 0	0.00%	\$ 2,581,446,738	73.14%
EAAB ESP	\$ 489,972,958	14.87%	\$ 78,858,400	33.54%	\$ 568,831,358	16.12%
IDT	\$ 222,942,932	6.77%	\$ 0	0.00%	\$ 222,942,932	6.32%
AB SA ESP	\$ 0	0.00%	\$ 156,260,778	66.46%	\$ 156,260,778	4.43%
TOTAL	\$ 3,294,362,628	100.00%	\$ 235,119,178	100.00%	\$ 3,529,481,806	100.00%

Tabla 6 Ejecuciones acumuladas por Integrantes

Partes	Ejecuciones					
	Dinero		Especie		Total	
SDA	\$ 248,444,906	7.54%	\$ 0	0.00%	\$ 248,444,906	7.04%
EAAB ESP	\$ 68,224,821	2.07%	\$ 49,239,826	20.94%	\$ 117,464,647	3.33%
IDT	\$ 8,631,210	0.26%	\$ 0		\$ 8,631,210	0.24%
AB SA ESP	\$ 0	0.00%	\$ 7,813,039	3.32%	\$ 7,813,039	0.22%
TOTAL	\$ 325,300,937	9.87%	\$ 57,052,865	24.27%	\$ 382,353,802	10.83%

Tabla 7 Total de Aportes por Componentes

Componente	Ítem	Aportes por ítems			
		Dinero		Especie	
Gestión	Interventoría	\$ 260,000,000	7.88%	\$ 0	0.00%
	Estudios y Diseños	\$ 406,560,510	12.33%	\$ 0	0.00%
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 958,135,719	29.05%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 1,611,049,292	48.85%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 3,370,000	1.45%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 61,987,107	1.88%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 72,118,400	31.12%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 156,260,778	67.43%
Totales		\$ 3,297,732,628		\$ 231,749,178	
		\$ 3,529,481,806			

Tabla 8 Ejecuciones Acumuladas por Componentes

Componente	Ítem	Ejecuciones por ítems			
		Dinero		Especie	
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 316,669,727	9.61%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 3,370,000	1.43%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 8,631,210	0.26%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 45,869,826	19.51%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 7,813,039	3.32%
	Totales	\$ 325,300,937	9.87%	\$ 57,052,865	24.27%
		\$ 382,353,802		10.83%	

Tabla 9 Ejecuciones en el periodo

Componente	Ítem	Ejecuciones en el periodo			
		Dinero		Especie	
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 68,171,955	2.07%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 1,858,108	0.06%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 5,969,361	2.54%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 7,813,039	3.32%
	Totales	\$ 70,030,063	2.13%	\$ 13,782,400	5.86%
		\$ 83,812,463		2.37%	

Tabla 10 Avance del convenio

	% Actividades	Valores	% Valores
Cronograma Base	56.72%	\$ 2,020,531,807	57.25%
Cronograma Modificado	44.08%	\$ 848,781,170	24.05%
Ejecuciones	36.41%	\$ 382,353,802	10.83%
Atraso días /base	74		
Días transcurridos	211		

6 Novedades, recurso humano, relación de pagos honorarios, relación de pago salud, pensión y ARL

La relación de pagos honorarios, salud, pensión y ARL se encuentra dentro del Anexo 2. Soportes Seguridad Social

6.1 Recurso humano

6.1.1 Personal de Interventoría

El equipo de interventoría está conformado por el siguiente recurso humano:

- Director de interventoría
- Residente de Obra
- Inspector de Obra
- Diseñador Paisajístico
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Hidráulica
- Especialista Estructural

6.1.2 Personal equipo de Estudios y Diseños

El equipo de Estudios y Diseños está conformado por el siguiente recurso humano:

- Director de proyecto
- Topógrafo
- Diseñador Paisajístico
- Especialista Hidráulico
- Especialista Ambiental
- Especialista Estructural

7 Información Legal

7.1 Permisos y Licencias

La Secretaría de Ambiente compartió el procedimiento legal para la obtención de permisos de ocupación de cauce, el cual se determina en la fase de Estudios y Diseños que es necesario para la adecuación y mantenimiento del sendero Las Delicias.

Además del Permiso de Ocupación de Cauce, se deberá tramitar el concepto de viabilidad ante la CAR con el fin de poder hacer las intervenciones en los senderos de los cerros orientales. Dicho concepto de viabilidad ante la CAR deberá ser radicado ante la corporación por la entidad que se vaya a encargar a futuro de la operación del sendero. Por otra parte, basados en los boletines catastrales suministrados por la SDA y por el Estudio Predial realizado por el ejecutor, se determinó que el tramo I de Las Delicias está en predios del señor Luis Barriga Calderón quien figura como propietario del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 050C00676588, pero el folio se encuentra cerrado.

A la fecha, el predio se encuentra en un proceso de sucesión, por lo que se deberá determinar quiénes son los reales propietarios para que puedan expedir un permiso en el sentido que se pueda dar una autorización para realizar los trámites del concepto de viabilidad ante la CAR, el permiso de aprovechamiento forestal y el permiso de ocupación de cauce.

En el sendero de Guadalupe – Aguanoso se deberá solicitar un permiso ante la Arquidiócesis de Bogotá con el fin de poder intervenir el sendero mencionado que atraviesa por el predio de la curia. En este caso no opera permiso de ocupación del cauce, pero si el concepto de viabilidad de la CAR y el permiso de aprovechamiento forestal.

7.2 Riesgos y advertencias

De ser necesario, se deberá tramitar el permiso ante la CAR para la tala de árboles que presenten riesgo en el Sendero Las Delicias Tramo I y en el sendero Guadalupe - Aguanoso, para tal efecto la SDA presentó el procedimiento que se debe realizar con el fin de tramitar el respectivo Permiso para la intervención de los árboles identificados como especies en riesgo según el inventario arbóreo, así como el permiso de ocupación de cauce. Se resalta que el folio de matrícula del predio al que pertenece el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra cerrado, por lo que se dificulta establecer al propietario actual del predio.

8 Actividades Ejecutadas por Componentes

8.1 COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental

En cuanto al componente 1 – Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se han realizado las reuniones pertinentes con los oferentes para dar las aclaraciones respectivas al anexo técnico del convenio y su alcance enmarcado en el desarrollo del Plan de Uso Público, lo que dará pie al desarrollo de las actividades a realizar.

8.2 COMPONENTE 2. Mantenimiento de senderos

8.2.1 Estudios y diseños para la adecuación

Se han venido desarrollando las actividades de Estudios y Diseños, para lo cual se relacionan en la siguiente tabla los productos obtenidos en el proceso.

Tabla 11 Actividades Estudios y Diseños

Actividad	Estado	Carpeta
Informe Inicial	Aprobado por parte de Interventoría	Carpeta 1. Informe Inicial
Planes de Trabajo	Aprobado por parte de interventoría	Carpeta 2. Planes de Trabajo
Informe predial	En revisión por parte de Interventoría	Carpeta 3. Informe predial
Prediseños	Aprobado por parte de interventoría	Carpeta 4. Prediseños
Anteproyecto	En desarrollo	Carpeta 5. Anteproyecto
Avance Informe Geotecnia	En desarrollo	Carpeta 6. Avance Geotecnia
Avance Informe Hidráulico	En desarrollo	Carpeta 7. Avance hidráulico
Avance informe Ambiental	En desarrollo	Carpeta 8. Avance Ambiental

Nota:

- Las carpetas relacionadas se encuentran dentro del Anexo 1. Archivos magnéticos (CD-ROM).

- El registro fotográfico y de ilustraciones se encuentra incluido en el desarrollo de cada tema.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en los distintos componentes de la etapa de Estudios y Diseños en el periodo reportado.

8.2.1.1 Plan de Trabajo

- Se realiza mesa de trabajo del componente estructural el día 15-07-2019 donde se establecieron parámetros para el plan de trabajo estructural.
- La interventoría remite a Aguas de Bogotá S.A E.S.P. el compendio con los planes de trabajo aprobados de cada una de las especialidades implicadas en el proyecto.

8.2.1.2 Informe Predial

- El día 19-07-2019 la interventoría remite observaciones al informe predial, a su vez solicita que se incluyan los conceptos de la licencia ambiental y urbanística con el fin de generar un solo producto predial de licencias y permisos.

8.2.1.3 Arquitectura

8.2.1.3.1 Prediseños

- Se indica que tal como se presentó ante el Comité técnico el día 21 de junio de 2019, se está trabajando en el diseño final con las alternativas aprobadas las cuales se relacionan a continuación:

Zona intermedia de transición:

- Opción 1: Sendero en gravilla estabilizada con borde de piedra natural superficie con arena compactada.
- Opción 2: Sendero en gravilla estabilizado con listones deck en madera.

Zona de protección paisajística:

- Opción 1: intervención mínima con perfilada de terreno respetando la vegetación y elementos naturales presentes en el recorrido
- Opción 2: Intervención mínima con perfilada de terreno con estacas y sogas para delimitar el área de circulación del sendero y proteger la biodiversidad.

Puentes y pasarelas:

- Opción 1: Estructura en madera, baranda en madera con sogas de fique
- Opción 2: Estructura más rígida con elementos de apoyo, baranda en madera con sogas de fique

Se indica que la opción 3 de las alternativas presentadas, se descarta por las entidades pertenecientes al convenio debido a que la materialidad Acero va en contravía con el concepto de compatibilidad paisajística de los senderos.

- El día 15-07-2019 la interventoría remite a Aguas de Bogotá S.A E.S.P. el informe de prediseño aprobado.

8.2.1.3.2 Anteproyecto arquitectónico

- El día 18-07-2019 se presenta en formato digital el avance del anteproyecto arquitectónico para revisión de la interventoría.

8.2.1.4 Topografía

- El día 27-06-2019 se atiende las observaciones de la interventoría a la metodología de topografía de cada sendero.
- El día 16-07-2019 la interventoría remite observaciones al producto de topografía.

8.2.1.5 Geotecnia

- El día 20-07-2019 se remite el avance del informe de geotecnia a la interventoría.

8.2.1.6 Hidráulica

- El día 18-07-2019 se remite el avance del informe de hidráulica a la interventoría.

8.2.1.7 Ambiental

- El día 20-07-2019 se remite el avance del informe Ambiental a la interventoría.

8.2.2 Senderos, Escalinatas, Puentes, Miradores y Zonas Verdes

Para el presente periodo no se ha iniciado las adecuaciones de senderos, escalinatas, puentes, miradores y zonas verdes dado que se encuentra en la etapa de Estudios y Diseños.

8.3 COMPONENTE 3. Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística

Para el presente periodo no se ha iniciado la instalación de infraestructura básica y señalización turística dado que como resultado de Estudios y Diseños aún no se tiene desarrollado el arte y el contenido para la implantación de la señalética, la cual se hará en conjunto con el COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socio Ambiental. En cuanto a la infraestructura básica se empezará a realizar una vez se tengan los detalles finales del proyecto arquitectónico.

8.4 COMPONENTE 4. Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco, Plan y Diagnóstico Social

8.4.1 Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP-, está a cargo de las actividades de mantenimiento del sendero de las Doce Quebradas del Río San Francisco, siendo este su aporte en especie al convenio.

8.4.2 Plan y Diagnóstico Social de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco

Durante el desarrollo del convenio Aguas de Bogotá SA ESP ha venido realizando el Plan de Gestión Social el cual se basa en cuatro pilares:

- Caracterización de las zonas y diagnóstico social
- Planeación y estrategia de intervención
- Ejecución
- Evaluación

A la fecha de corte del presente informe, se ha implementado la observación, análisis y planeación de la intervención, donde se resalta la etapa de caracterización de las zonas y el diagnóstico social de las zonas aledañas al lugar objeto de mantenimiento, donde se recolecta información base en función de programas las acciones a implementar. Este diagnóstico abarca las generalidades del territorio, los aspectos ambientales y el mapeo de actores.

Para dar continuación al proceso de Gestión social, se articulará con la Comisión Ambiental Local (CAL) para la presentación del Convenio.

9 Reporte Fotográfico Adicional

El reporte fotográfico del periodo esta presente en cada uno de los productos asociados en el Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)

10 Conclusiones y Recomendaciones

Estudios y Diseños, a fecha de corte del presente informe.

- Los planes de trabajo de las diferentes disciplinas asociadas a la etapa de Estudios y Diseños para la adecuación y mantenimiento del Sendero Filo Juan Rey fueron revisados y aprobados por parte de la Interventoría.
- El producto Prediseño fue revisado y aprobado por la interventoría.
- El producto Geotecnia se encuentra en complementación.
- El producto hidráulico se encuentra en complementación.
- El producto Anteproyecto Arquitectónico se encuentra en complementación
- El producto Ambiental se encuentra en complementación

Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)

Anexo 2. Aportes Seguridad Social